

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00429 00
MEDIO DE CONTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	DOLLY CASAS MUNERA HERNAN BEDOYA
DEMANDADO:	NACION - MINEDUCACION – FONDO NACIONAL PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
TRÁMITE No.	0441

Se convoca a las partes a la audiencia de conciliación la cual tendrá lugar el día **viernes veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m)**, en las instalaciones del Juzgado.

Se recuerda que la asistencia a esta audiencia será obligatoria. Si el apelante no asiste a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretario